

BITÁCORA DE LA COTIDIANIDAD

Falsa noticia

El Círculo de Periodistas de Bogotá, en el auditorio de la Universidad Central, realizó un Foro para discutir los traumas que se derivan de la divulgación de información mentirosa y agresiva, principalmente en relación con el debate político que el país enfrenta.

Los ponentes aludieron al complejo acontecimiento extendiendo su observación no solo en cuanto a Colombia corresponde sino, también, internacionalmente y, en ese orden, aludieron a lo ocurrido en los EE.UU., durante la campaña de la elección del señor Trump.

Ciertamente hay que reconocer que la información tanto interna como internacional se ha trastornado y la duda ha invadido la credibilidad, a tal punto que la regla general es desconfiar de lo que los medios formales o informales reportan.

El hecho no es nuevo, ha sido una tradición. Los juglares, en la antigüedad, divulgaban sucesos reales o fantasiosos y de esa forma fue surgiendo una ocupación que trascendió y en la medida en que la civilización fue transformándose por el descubrimiento y la cultura, esa



Fernando Navas Talero

“Quien no tiene ética abusa de la libertad”

actividad se convirtió en un factor de poder como lo es ahora. Su protección constitucional es justificada; es una razón de libertad pública y ahí radica el conflicto. El abuso de la libertad es una tendencia natural por parte de quien no tiene ética.

Y es este último aspecto el que hay que examinar. Muchas noticias, en estricto sentido, y conceptos u opiniones que se divulgan en los medios, no se someten a la ética. Y sus causas son variadas. Una, la más común, es que el comunicador es un empleado que se interesa por el sueldo y no por la verdad en su oficio. La verdad a medias es la peor de las mentiras. Otros, en la T.V., satisfacen su egolatría narcisista y no pocos se valen de su instrumento para adular a “dioses” y recibir de ellos bendiciones.

¿Qué solución es posible? Así como a los abogados se les exige cum-

plir principios éticos consagrados en la ley, de la misma manera debe hacerse en ese oficio. La doctrina constitucional sostiene que el periodismo es una función pública, pues su ejercicio etiológicamente vincula a la comunidad. En ese orden, establecer unos principios éticos mínimos que reglamenten su ejercicio no será nunca una restricción a la libertad de expresión. Su efecto, debe extenderse a compilar la presión social como garantía de respeto a la opinión del público.

Las escuelas de periodismo deben promulgar ese valor. Igualmente hacerlo en el campo comercial que explota este oficio (Rupert Murdoch). Pedagógicamente, educar con “sopa de letras” al aprendiz, advirtiéndole que no sostenga como periodista lo que no pueda defender como caballero. Esa fue la lección que mi padre me inculcó y practicó a lo largo de su vida, siendo corresponsal de guerra en épocas de la tragedia política de este país.

Murieron los colegas ecuatorianos, asesinados por el estímulo de los enemigos de la paz. ¡Quienes luchan para sostener la guerra!



Jaime Pinzón López

“Quitar ceros al peso es enredarnos más la vida”

EL NUEVO PESO

¡No al proyecto loco!

No hemos aprendido a manejar los pálidos billetes de diez, veinte, cincuenta y cien mil pesos emitidos en el 2017, cuesta trabajo precisar la denominación de las monedas pequeñas, medianas y grandes que circulan en Colombia y de despedida el gobierno presenta al Congreso un proyecto tendiente a la fabricación y puesta en circulación de pesos nuevos sin tres ceros, que proliferarían mezclados con los de ahora e introduce en el articulado del mismo la acuñación de monedas en centavos, lo cual complicaría en grado sumo cualquier transacción.

El costoso plan incluye que, entre el 2020 y el 2023, los movimientos se realizarían en pesos nuevos o en pesos viejos, con redondeos, canje de monedas en el Banco de la República y en el sistema financiero, sin prever efectos económicos colaterales, el impacto en la canasta familiar.

Extraño proponer el uso simultáneo de esos pesos conjuntamente para terminar fabricando otros con logo distinto en el 2023. Curioso afirmar que dejaremos de parecernos a Vietnam, Irán y Uganda, países donde circulan billetes de alta denominación. Los dineros mal habidos enterrados en caletas pueden situarse en el mercado en este y los próximos años, durante la discusión y después de aprobada la ley.

Caótico que al iniciarse el lapso de transición todo documento o registro que posea valores en moneda colombiana deba expresarse solo en nuevos pesos, confusa la instrucción de informar a los usuarios las equivalencias entre las dos unidades monetarias, lo referente a que, al término del periodo de transición, se aplicarán a todos los documentos las cifras expresadas en nuevos pesos y en pesos viejos con equivalencia a los pesos correspondientes a una tercera nueva unidad, difícil la aplicación de la norma a tarjetas de crédito, pago de abonos, a la liquidación de contratos y créditos, en las transacciones cambiarias, en la fijación de la tasa de usura, en cuanto al salario mínimo. ¿El avalúo de inmuebles por catastro sería en pesos nuevos o viejos y el pago de facturas del impuesto predial en qué moneda? ¿El valor en escrituras públicas tendría que modificarse?

En algunos países se han efectuado reformas monetarias, conviene estudiar esas experiencias antes de aprobar una ley que crearía inestabilidad. En campaña presidencial, con senadores y representantes electos a punto de iniciar su período el próximo veinte de julio escucho al Ministro de Hacienda pronunciarse en favor del proyecto con lenguaje similar al utilizado para incrementar impuestos. Después de oírlo pienso que la inflación se incrementaría con la mescolanza de billetes e inclusive el IVA aumentaría. El Congreso debe decir ¡NO! Que no nos enreden más la vida.

PRISMA

El país sufrió dura semana

Definitivamente esta semana que pasó es para olvidar, qué cantidad de situaciones alarmantes vergonzantes y tristes por las que debió transitar este dolido país de nuestras entrañas; solo esperamos que los episodios vividos terminen aclarados y todos los comprometidos respondan ante la justicia.

La primera adversidad se presentó con la muerte de ocho miembros de la policía en San Pedro de Urabá; sigue la institución llevando el luto y entregando hombres en una lucha sin cuartel contra grupos narcoterroristas. Estos sacrificios hoy solo despiertan el rechazo de la sociedad, las autoridades decretan los duelos y las banderas flambean a media asta, pero el tiempo se encarga de restañar las heridas, quedando en las instituciones el recuerdo y permanente homenaje a sus olvidados héroes, entre los que también debemos mencionar señor Subteniente Camilo Ojeda Erazo, cuyo cuerpo sin vida fue encontrado en un lote al oriente de la capital. Era un hombre perteneciente a la inteligencia, joven, valeroso y soñador. ¡Qué tristeza!

Un segundo golpe no menos duro que el anterior cuenta de los dos



Gral (r.) Ernesto Gilbert

“De los asesinatos a la captura de Santrich”

periodistas y el conductor del diario El Comercio, vilmente asesinados por grupos disidentes de la Farc, episodio brutal e inentendible por las calidades de las víctimas, ajenas a cualquier tipo de conflicto armado; por el contrario los movía el cumplimiento del deber para aclarar los problemas reinantes en el sector fronterizo. Lo menos que podemos aportar de nuestra parte es la colaboración en la investigación y el enfrentamiento con estos grupos, las coordinaciones entre fuerzas son la calve del éxito en esta lucha; la frontera no puede ser excusa para la impunidad.

Ahora observemos otro tipo de delincuentes, con pasado sanguinario claro, pero hoy dedicados como antes al narcotráfico. Dan cuanta los medios de comunicación sobre una investigación donde alias Jesús Santrich, el

cantante de “Quizá, quizá, quizá”, se encuentra vinculado con el envío de diez toneladas de cocaína al exterior, esto con la complicidad del Marlon Marín otro exponente de la organización, encargado de estas coordinaciones. Sobra decir que es sobrino de un alto negociador habanero, quien ante el escándalo salió con la más fácil, calificar la investigación seria y profesional de la Fiscalía General de la Nación, de vil montaje, ¿Qué tal la desfachatez? El problema radica en la posibilidad que por estos hechos delincuenciales, el proceso de paz pueda verse alterado, riesgo para mi gusto lejano, porque una cosa es el delincuente o aquellos delincuentes traqueteando, y otra los acuerdos, totalmente ajenos al proceder del cantante, hay que desvincular los dos escenarios por estar en estadios diferentes. Por último solo como referente invoquemos las anomalías en la contratación con dineros para financiar el posconflicto, donde Marlon de nuevo hace presencia, Iván dirá que es otro montaje. Y, ahora, éste se fue para Estados Unidos donde colaborará con la justicia norteamericana testificando contra Santrich. ¿Qué semana verdad?